BORRADOR DE RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU DE MEXICO Ginebra, 22 de octubre de 2013

Gracias señor Presidente,

Colombia agradece a México por la completa información presentada en relación con la situación de derechos humanos en su país. Destacamos el compromiso demostrado por el Estado mexicano y los esfuerzos por adelantar las recomendaciones hechas durante el primer ciclo del EPU y resaltamos la transparencia y la colaboración de su país con los mecanismos de derechos humanos.

Felicitamos a México por el fortalecimiento del marco normativo e institucional en materia de DDHH, en particular la reforma constitucional que fortaleció a la Comisión Nacional de los Derechos Humamos (CNDH). Igualmente, celebramos la expedición de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas de 2012.

Motivado por el espíritu de cooperación que caracteriza el EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a México:

- 1. Teniendo en cuenta la amenaza que representan las redes del crimen organizado contra la libertad de prensa y expresión, recomendamos fortalecer el mecanismo federal de protección de defensores y periodistas y dotarlo de capacidad preventiva.
- 2. Poner en marcha mecanismos de seguimiento a las recomendaciones del EPU que permita verificar la aplicación e impacto de las normas y medidas adoptadas para promover la igualdad de derechos y la no discriminación de todos los ciudadanos; en particular los grupos vulnerables tales como: mujeres, niños, minorías étnicas y comunidad Lgbti, entre otras.

Colombia cuenta con una valiosa experiencia en el diseño y la puesta en marcha de estos mecanismos que pone a disposición.

Muchas gracias,